

Señon XVI ordinaria de la Municipalidad del cantón de Belén, celebrada a las dos de la tarde del día primero de Octubre de mil novecientos veinticuatro, con asistencia de los Regidores: Murillo, Presidente; Zumbado y Gonzales. Abierta la sesión se dispuso:

Artículo I

Para completar las juntas Auxiliares de Caminos se nombran a don Teodoro Campos

Don Gabriel Zumbado Murillo y Don Manuel Zumbado Aguilar.

Artículo II

De la partida de eventuales disponible se autoriza el pago del nuevo arreglo del Boque de la Carretera.

Artículo III

Se acordó llamarle la atención al Fontanero por el desuido que se observa en la Cartería.

Artículo IV

Siendo necesario limpiar el Salas del matadero Municipal, se autorizó ese trabajo.

Artículo V

Se dispuso decir al Parquero Publico que la atención del parquesito frente a la Iglesia le corresponde a él.

Artículo VI

El Regidor González pide que se consigne su protesta por cuanto el Sr. Jefe Político no ha permitido a abrir la parte de la Calle cerrada por don Agapito Rodríguez; el Municipio Zumbado igualmente se lamenta de que no se proceda por la autoridad, contra los vendedores de licor sin patente. Se acordó: Formular una exposición de estos motivos y llevarla al Sr. Gobernador.

Terminó

Asención Murillo
Gmo. del Gto